

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 280 COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS

La diferencia de \$ **818,900.21** que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a los pagos no realizados del ISR, así como el pago a terceros, mismos que se integran de la siguiente manera: **1000 Servicios Personales** por un monto de \$ **818,900.21** (Pago de Sueldo al Personal de Confianza, Remuneraciones al Personal Eventual y Compensaciones por Servicios Especiales).



Fabiola Argüello Ruiz
Jefa del Área de Recursos Financieros



Jesús Esquinca Meza
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo